

Jambelí, abril 18 de 2007

Sres.

Accionistas

Compañía Jesús del Gran Poder J. D. G. P. S. A.

Ciudad

Estimados señores:

Para conocimiento de los señores accionistas quiero detallar los pormenores de las cuentas tanto del balance General así como del Estado de Resultados correspondiente al año 2006 y que detallo a continuación:

Con respecto a las cuentas corrientes que aparecen en el Balance General quiero manifestar que la compañía debido a la dificultad económica que está atravesando se tuvo que utilizar varias cuentas corrientes para tratar de salvar la cuenta principal de la compañía, lo que al final no sucedió y terminamos trabajando con una cuenta de ahorros desde el cual pagamos a través de transferencia o retiros las obligaciones contraídas.

En el manejo de la cuenta corriente de la compañía que mantenemos en el Banco de Guayaquil, la Sra. Dolores Coba accionista mayoritaria realizó transferencias y depósitos de valores, así como también emisión de cheques para las otras cuentas que maneja en el mismo banco y para un mejor control estime utilizar las cuentas por cobrar para los cheques emitidos y notas de débito por transferencias y la cuenta por pagar para los depósitos y notas de crédito en forma separada.

Las existencias, tanto materia prima como los de producción en proceso son los saldos regularizados a la fecha de cierre del ejercicio económico.

En lo que concierne a los Activos fijos son los saldos que se inició en el estado de situación inicial que fue el desglose del valor del costo de la camaronera, adicionando el valor del capital Social de acuerdo a los estatutos de la compañía. El valor que alcanza los activos fijos es de 627.826,80.

De las obligaciones por pagar mencionamos a Salford, deuda pendiente de combustible, Arturo Anchundia por la diferencia de factura de larvas, Agripac S. A. alimento balanceado, varios valores que son obligaciones de pago del laboratorio, que se está manejando a través de la compañía..

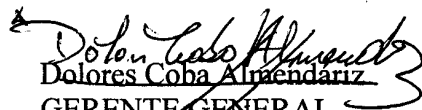
Con respecto a las provisiones por pagar consta lo siguiente:

Al 31 de diciembre no se canceló la 2da. Quincena del personal por el valor de \$ 4.244,96 y los décimo se crea para aprovisionar en forma quincenal para futuros pagos.

En lo que respecta a los costos financieros se realizó la provisión de los intereses de los valores pendientes de pago para el año 2006.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Dolores Coha Almendariz
GERENTE GENERAL